

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES

RITCHMOND & VALLEY S.A.

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 445 de mayo 28 de 1990

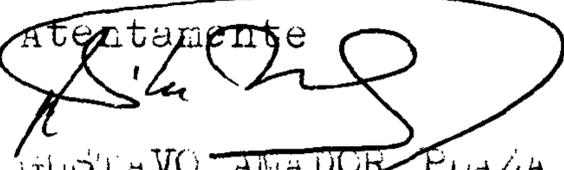
La Compañía durante el ejercicio 1991 ha obtenido una pérdida de s/. 136.080,00

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio, esta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1991 para su aprobación.

Guayaquil, 31 de Mayo de 1992

Atentamente



GUSTAVO AMADOR PLAZA

GERENTE